



SEVILLA FC

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ABONO

Campaña de Abonos 2026 - 2027



1. IDENTIFICACIÓN

Este sitio web es propiedad del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D, con CIF: A-41.035.346 y domicilio en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, calle Sevilla Fútbol Club s/n, 41005 Sevilla. Registro Mercantil de Sevilla Tomo: 1562, Folio: 32, Hoja: SE-8267, Inscripción 1ª, (en adelante, el “Sevilla FC” o “El Club”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio) le informamos que el Sevilla FC una Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D.) cuyo dominio ha sido inscrito en el Registro de entidades deportivas del Consejo Superior de Deportes.

2. SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC ofrece a cualquier persona interesada la posibilidad de adquirir abonos a través de este Sitio Web para asistir a los diferentes espectáculos deportivos y actos que organice y/o recibir diferentes servicios por parte del Sevilla FC. (en adelante, el “Usuario” o el “Abonado”).

Los usuarios de Internet que acceden a este Sitio Web del Sevilla FC asumen voluntariamente y se obligan a respetar estos Términos y Condiciones a los que quedan sujetos.

La adquisición de la condición de “Abonado” del Sevilla FC confiere a su titular un derecho personal, revocable y condicionado de acceso a los encuentros incluidos en la modalidad contratada.

Los Abonados manifiestan expresamente que son concededores de que el abono no confiere derecho de acceso a partidos, competiciones, eventos, zonas o servicios no incluidos expresamente en la modalidad contratada.

En todo caso, los abonados del Sevilla FC estarán sujetos en el ejercicio de los derechos conferidos por tal condición a la normativa aplicable, al Reglamento Disciplinario de Uso y Acceso de Instalaciones (presente en https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf), a las concretas directrices del personal del Sevilla FC y a las disposiciones de las autoridades competentes.

3. CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESOS DE COMPRA/ RENOVACIÓN/ CANCELACIÓN

Cualquier compra realizada en este Sitio Web se está formalizando con el Sevilla Fútbol Club, S.A.D, con CIF: A-41.035.346, y domicilio social en C /Sevilla Fútbol Club, s/n. 41005, Sevilla.

La transacción se entiende realizada en el domicilio social del Sevilla FC.

La compra de abonos a través de este Sitio Web se registrará por estas condiciones de contratación y cualquier clase de términos y condiciones especiales que puedan publicarse en nuestra web.

Con carácter general, a todo proceso de compra/renovación de carnets de socios y abonos le será de aplicación las siguientes consideraciones:

- Todo Usuario que realiza una solicitud a través de este Sitio Web se declara mayor de edad y en su caso con plena capacidad para utilizar medios de pago y declara expresamente que los mismos tienen fondos suficientes para cubrir todos los costes que asumen como resultado de la adquisición de la condición de Abonado del Sevilla FC.
- El Usuario se compromete a cumplimentar correcta y completamente los datos que se le requieran durante el proceso de solicitud y a no introducir datos de terceras personas sin su consentimiento expreso, manteniendo indemne al Sevilla FC de cualquier reclamación por esta causa.



De conformidad con el principio de exactitud del art. 5.1.d del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), resulta necesario que los datos del Usuario estén actualizados y sean exactos, siendo este responsable de comunicar cualquier modificación que pudiera afectar a la correcta prestación de los servicios asociados.

- El Usuario declara aceptar plenamente y sin reservas la totalidad de condiciones del Aviso Legal.
- Todos los pagos están sujetos a que:
 - Se verifique la validez de la tarjeta de pago y se realicen otras comprobaciones de seguridad (medio de pago). Podrá anularse toda operación que no supere el proceso de verificación.
 - El usuario marque la correspondiente casilla en señal de aceptación de las condiciones de contratación. Sin la aceptación, no podrá finalizarse la transacción.
 - En el supuesto de formalización, el Sevilla FC comprobará los datos para garantizar la veracidad de los datos preexistentes, y se reserva el derecho a revocar el carnet en caso de falsedad, incorrección de los mismos, cobro de cuantía incorrecta y en supuestos de tipología de carnets entre otros, en los que no se acredite documentalmente requisitos exigibles por el Sevilla FC como condición sine qua non para validar presencialmente en las Taquillas del Club a posteriori la compra realizada a través del Sitio Web.
 - En caso de financiación de la compra, esta debe estar sujeta a la aprobación de la entidad financiera CaixaBank Consumer Finance o Sabadell Consumer en función de la entidad que se elija.
- El Sevilla FC se reserva el derecho a rechazar la reserva de cualquier usuario con el que tenga un litigio o hayan existido problemas en el pago de inscripciones anteriores
- Al efectuar una compra, el Usuario acepta las especificaciones, características, prestaciones y condiciones del carnet o abono comprado, las cuales pueden consultar aquí: <https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>
 - Al efectuar una compra, el usuario acepta las especificaciones, características, prestaciones y condiciones del carnet o abono comprado, las cuales pueden consultar aquí: <https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>.

En el caso de la cuota de socio, éstas se renovarán automáticamente el 12 de enero de la temporada correspondiente, mediante suscripción online en la misma tarjeta, salvo que se cancele, se haya financiado o realizado el pago en efectivo. Se podrá cancelar el pago de la cuota de socio rojo en cualquier momento antes del 11 de enero de cada temporada, una vez transcurrido dicho plazo, se entenderá automáticamente renovado procediéndose a facturar el importe conforme lo mencionado anteriormente.

En caso de que el carnet sea abonado por un tercero distinto al propio socio, dicha renovación del carnet rojo estará sujeta a las mismas condiciones, en cuanto a la contratación, renovación y cancelación. La facturación será directamente al tercero que corresponda utilizando la información que este haya facilitado.

Si el medio de pago registrado no permitiera pagar la renovación de la cuota de socio rojo (expiración de plazo, fondos insuficientes, u otra cualquier causa,) el Sevilla FC no renovará el carnet, por lo que el socio deberá modificar los datos de pago, tanto online por su portal del abonado como solicitando cita previa presencial en la Oficina de Atención al Socio para que se proceda a la renovación, siempre dentro del plazo concedido a tal efecto.

En caso de no renovar la condición de socio antes del último partido de Liga de la temporada correspondiente, perderá su condición de abonado, no pudiendo renovar su abono en la temporada



2027/28. En todo caso, puede actualizar su Medio de pago desde su perfil, accediendo a la pestaña "Suscripción" en su portal del abonado.

Para aquellos que deseen realizar el pago en efectivo podrán presencialmente en la Oficina de Atención al Sevillista solicitando previamente cita a través del email sevillafc@sevillafc.com o del teléfono 954 53 53 53.

Los pagos en efectivo no podrán superar los límites establecidos por la normativa tributaria y de prevención y lucha contra el fraude fiscal, habiendo de mantener indemne en todo momento el Abonado al Sevilla FC por cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por esta causa.

Secuencia de procesos de compra:

PROCESO SOLICITUD: ACCESO

https://abonados.sevillafc.es/index.php?option=com_abonados&view=altas&lang=es

PASO 1: IDENTIFICACIÓN

Formulario de acceso, se debe introducir número de socio y pin del carnet y DNI o fecha de nacimiento.

PASO 2: CONFIRMACIÓN DE DATOS Y PROCEDER A RENOVACIÓN

El usuario debe consultar sus datos y modificarlos, pulsando sobre la opción "Renovación de abonos" se accede al apartado de renovaciones.

PASO 2A: SELECCIÓN CONDICIONES DE CARNET

Selección tipo de pago, tipo de carnet, etc.

PASO 2B: AÑADIR OTRO ABONO A RENOVAR EN LOS CASOS DE RENOVACIONES INDIVIDUALES

Identificación del carnet añadido (número de socio y pin).

Selección tipo de abono.

PASO 2C: EN EL SUPUESTO DE ESTAR RENOVANDO ABONOS DE PACK FAMILIAR

Se muestran todos los abonos que forman el pack, no se pueden añadir ni eliminar miembros de pack, para ello debe contactar con el club en el email taquillas@sevillafc.com, la renovación la debe realizar el socio que figure como titular del pack.

PASO 3: REALIZAR PAGO

Ingresar datos de la tarjeta bancaria de crédito/débito en caso de haber seleccionado pago con tarjeta y ultimar pago según procedimiento establecido por la entidad bancaria.

En los procesos de financiación el sistema redirige a la entidad financiera y se deberá seguir las instrucciones que la misma le indique, una vez iniciado el proceso de renovación con pago financiado no se puede modificar el tipo de pago, debiendo ultimarse. Si, por cualquier motivo, el proceso quedase interrumpido, se debe continuar desde el enlace facilitado por la entidad financiera en la dirección de correo electrónico del abonado.

PASO 4: RESULTADO OPERACIÓN

Una vez realizado el proceso de pago en la entidad financiera, se pulsa "continuar" y se redirecciona a la operativa de la web.



PASO 5: FINALIZACIÓN

Se muestra confirmación de la finalización del proceso.

El sistema envía a la dirección email del solicitante un justificante de pago y de la solicitud del abono. Se muestra por pantalla aviso de finalización con número de referencia asignado.

4. PRECIO Y PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los precios que se indican respecto a cada tipo de carnet de socio incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los impuestos directos aplicables y, en todo caso, se expresan en euros (€).

El Titular de este Sitio Web se reserva el derecho a modificar sus precios en cualquier momento, siendo que los abonos se facturarán sobre la base de las tarifas en vigor en el momento de la compra o renovación salvo error tipográfico manifiesto.

Durante el procedimiento de solicitud de servicio, el usuario podrá seleccionar alguna de las modalidades de pago disponibles en particular tarjetas de débito y crédito (VISA, MAESTRO y MASTERCARD) (medio de pago), debidamente securizadas por los servidores íntegros, confidenciales e inviolables de STRIPE PAYMENTS EUROPE, LTD., para evitar cualquier posible riesgo o fraude, y deberán llevar asociadas unas claves de seguridad.

En el proceso del pago, será transferido a la pasarela de pago de la entidad bancaria correspondiente, dónde deberá introducir dichas claves. Si no dispone de una tarjeta securizada para pagos online, su entidad bancaria deberá facilitarle la información y las claves necesarias.

El titular de la tarjeta será siempre el responsable de la transacción, independientemente de que esta se produzca en beneficio propio o de tercero.



En los casos que el usuario escoja la opción de financiar la renovación del abono o pack, deberá seguir el proceso que estipule la entidad financiera. Una vez iniciado el proceso de renovación por medio de financiación no se podrá modificar la forma de pago, debiendo continuar con el procedimiento marcado por la entidad financiera. En caso de interrupción del proceso deberá continuarlo accediendo a través del enlace facilitado por la entidad financiera en el correo electrónico del socio.

5. ENVÍO

El carnet físico se podrá solicitar durante el proceso online de renovación con el coste correspondiente según dirección de envío. Una vez salga de nuestras instalaciones la empresa lo entregará en un plazo de setenta y dos (72) a noventa y seis (96) horas hábiles.



La descarga del carnet digital estará operativa máximo cuarenta y ocho (48) horas antes del primer partido de Liga que se dispute en el Ramón Sánchez Pizjuán.

6. CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN LA VENTA DE CARNETS

6.1. USO DE LOS CARNETS

Todos los carnets de socios y abonos son personales e intransferibles, y la manipulación o uso indebido supondrá la retirada de estos, conforme al Reglamento Interno Disciplinario de Uso y Acceso, de las instalaciones del Sevilla Fútbol Club.

Puede consultarlo desde esta dirección:

[https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento Disciplinario.pdf](https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf)

Así mismo es obligatorio permanecer en las instalaciones con un título de acceso válido, ya sea en soporte físico o electrónico, que deberá mostrar a petición de cualquier empleado de la entidad, así como a la seguridad pública o privada.

El titular del abono será responsable tanto de su carnet como de las posibles entradas vinculadas a éste, pudiendo ser expedientado en caso de detección de “reventa” directa o indirecta.

El Usuario titular del abono será responsable en todo momento de la custodia, conservación y uso correcto, así como del uso que pudiera realizar cualquier tercero que acceda o pretenda acceder a las instalaciones del Sevilla FC mediante su abono, salvo que hubiera comunicado previamente al Sevilla FC por los canales habilitados su pérdida, sustracción o uso no autorizado.

El Club no se hace responsable de los carnets de socios y abonos que no se hayan adquirido en los puntos de ventas oficiales. Todo título de acceso al Estadio que contemple indicios de falsificación o manipulación puede ser retirado por el Club en cualquier momento.

La imposibilidad del comprador de asistir al espectáculo por causas ajenas al club y/o el error al realizar la adquisición no serán motivos válidos para solicitar la devolución del importe del precio de las entradas.

El Sevilla FC no se hace responsable de ninguna pérdida o robo de carnets de socios y abonos, e informa al comprador de la normativa interna del club que, en caso de incidencias de este tipo para el supuesto de abonos, puede consultarla en la siguiente URL:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

La adquisición de abonos no otorga al Usuario el derecho a utilizar el mismo o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos).

El incumplimiento de las presentes condiciones, del Reglamento Disciplinario del Sevilla FC, de la normativa aplicable o de las directrices del personal del Sevilla FC podrá comportar, en función de la gravedad de los hechos, la advertencia, la suspensión temporal de la condición de abonado, retirada o anulación definitiva del carnet, pérdida de beneficios asociados y antigüedad, imposibilidad de renovación, prohibición de acceso a las instalaciones del Sevilla FC y/o responsabilidad directa del socio por los daños y perjuicios ocasionados, incluyendo sanciones, costes, daños, perjuicios o responsabilidades impuestas al Sevilla FC como consecuencia de la conducta del abonado.



6.2 DESISTIMIENTO

El comprador no podrá ejercitar el derecho de desistimiento o resolución previsto en el artículo 102 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (en adelante, "LDCU") y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, al estar excluido el ejercicio del mismo en estos casos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 LDCU.

Esto es, las compras son en firme y no se admitirán devoluciones.

6.3 CONDICIONES DE ACCESO Y ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL SEVILLA FC

Los Abonados deberán respetar en todo momento [el Reglamento Disciplinario de Uso y Acceso de Instalaciones \(presente en \[https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf\]\(https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf\)\)](https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf), así como expresamente las siguientes condiciones:

- A. El Sevilla FC se reserva el derecho de admisión.
- B. Los socios menores deberán ir acompañados de un socio abonado adulto.
- C. El abonado tiene conocimiento de que, en caso de que no pueda presentar el carné abonado o no pueda verificar su identidad, tras petición expresa del personal competente, no podrá acceder al Estadio.
- D. En ciertos partidos se podrá proceder a la reubicación o agrupación de aficionados, a los efectos de cumplir con la obligatoria separación de las aficiones rivales, prevista en el artículo 10.2 de la Ley 19/2007, hayan sido declarados o no como de alto riesgo.
- E. Por razones de seguridad, en el momento de acceder al recinto los asistentes pueden ser registrados no permitiéndose, en ningún caso, la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos o que estén prohibidos por la normativa vigente de seguridad en espectáculos públicos. Quedan terminantemente prohibidas, y, por tanto, legitimarán la prohibición de acceso, las siguientes conductas:
 - La introducción de bebidas alcohólicas, comida, o cualquier otro objeto que pueda ser usado para causar daños a personas o bienes.
 - Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.
- F. El Sevilla FC podrá negar el acceso o expulsar del recinto al portador del abono en caso de incumplimiento de las presentes condiciones o bien en caso de desatender las indicaciones efectuadas por el personal de la organización o personal del recinto o no cumplir con Reglamento Disciplinario del Sevilla FC.

La denegación del acceso o expulsión también se podrán llevar a cabo en el caso de que, racionalmente, pueda preverse que su permanencia en el recinto suponga una situación de riesgo o peligro para el propio portador o para los otros asistentes al evento, responsabilizándose personalmente al portador, en todos los casos, por sus propias acciones y omisiones cuando éstas provoquen lesiones a terceros o daños en materiales.



G. El uso del abono por persona distinta de su titular, sancionada, o por quién no reúna los requisitos exigidos para su acceso y permanencia en el Estadio, podrá dar lugar a la retirada, suspensión o anulación del carnet.

H. El Usuario conoce y acepta expresamente que el Sevilla FC es una Entidad organizadora de espectáculos deportivos, por lo que, tanto la Entidad, como sus socios y seguidores están sometidos a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por las asociaciones deportivas a las que pertenece, así como a las Jurisdicciones de sus Comités Disciplinarios.

I. Queda prohibida cualquier filmación, grabación o reproducción en el interior del recinto, salvo autorización expresa del Club.

Le informamos que existe video vigilancia en todo el recinto y que su imagen pasará a formar parte de un sistema de información responsabilidad del organizador con la finalidad de control de accesos y seguridad del evento, así como resolución de cualquier incidencia. Tiene derecho a ejercitar respecto al tratamiento de sus datos el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los mismos ante el organizador del evento.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, se informa que las imágenes captadas durante los eventos públicos que tienen lugar dentro del recinto deportivo, serán tratadas por interés legítimo del responsable, pudiendo ser retransmitidas en directo o usadas posteriormente en medios propios o de terceros, con la finalidad de promoción del Club o del evento que tenga lugar, con fines informativos o fines profesionales del sector deportivo. El usuario podrá encontrar más información sobre este tratamiento de datos personales y ejercicios de derechos en <https://www.sevillafc.es/of> así como de forma general en la Condición 14. Protección de datos, en este documento.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad en espectáculos deportivos, de los Estatutos y Reglamentos de la RFEF, LPF y UEFA, así como del propio Reglamento Disciplinario de Sevilla FC, S.A.D., quedan informados de que los datos personales facilitados al Club podrán ser utilizados, en la medida estrictamente necesaria, para la identificación de los responsables de las conductas contrarias a la normativa o al Reglamento Disciplinario del Sevilla FC, a efectos de instruir los procedimientos sancionadores y/o emprender las acciones legales que correspondan. Dicho tratamiento se encuentra amparado en la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1 b del RGPD), en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Club (art. 6.1.c RGPD) y en el interés legítimo del Club (art. 6.1.f del RGPD) en garantizar la seguridad, integridad de sus instalaciones y el respeto a sus valores.

En base a lo anterior, los socios del Club aceptan expresamente mantener siempre un comportamiento respetuoso, de fair-play en su sentido amplio, y expresamente no llevar a cabo cualquier manifestación de carácter violento, xenófobo o racista, asumiendo la posibilidad de ser sancionados en caso contrario, incluso mediante cierres parciales o totales de la grada donde se ubiquen, sin perjuicio de la presentación de los recursos que correspondan y sin que, en caso de sanción firme, se derive a favor del socio afectado derecho económico o de reembolso alguno.

Es obligatoria la identificación del abonado a la hora de adquirir el abono. Es obligatorio facilitar DNI, Dirección postal, Teléfono y correo electrónico, así como fotografía para los tipos de abonos bonificados Hasta 16 años, Mayor de 70, Movilidad reducida, Pack Familiar, Acompañante de PMR, Especial, entre otros).



ACCESO DE MENORES

En observancia de la normativa vigente, queda prohibida la entrada de cualquier espectador, sea cual sea su edad, sin título válido (abono de temporada/entrada, con localidad asignada).

En base a lo anterior, no se permitirá el acceso al Estadio a ningún menor, independientemente de la edad que tenga, si no es titular de un abono de temporada con derecho a localidad (abono de categoría adulto, de menores de 16 años, y pack familiar) o portador de entrada.

No obstante, para dar cumplimiento a la ley, pero al mismo tiempo, facilitar exclusivamente a nuestros Socios Abonados que un menor de hasta cinco años Socio No Abonado y que no dispongan de abono de temporada con localidad, puedan acceder al Estadio, el Sevilla FC podrá ofrecer Entradas Especiales para menores. Más información en servicios:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

USO DE ASCENSORES

Deberá solicitarse por escrito al menos setenta y dos (72) horas previas al partido a través del correo electrónico sevillafc@sevillafc.com, enviando la documentación que se solicite. La autorización de uso se realizará por una comisión designada al efecto, y en base al protocolo de actuación en esta materia, no asegurando el funcionamiento de éstos en todos los partidos por motivos de seguridad y ajenos al Sevilla FC. Este servicio tiene **PLAZAS LIMITADAS**.

USO DE CONSIGNAS

No se dispone de consignas propias en el interior del estadio. Se ruega absténgase de introducir cascos de motos, maletas y otros artículos voluminosos, atendiendo a la normativa de seguridad de la Ley del Deporte. La empresa externa de seguridad puede habilitar un espacio para depositar objetos que no estén habilitados para el acceso, sin que el club se haga responsable de los posibles daños o pérdidas que puedan producirse.

6.4 COMUNICACIONES CORPORATIVAS

La aceptación de las presente condiciones generales conlleva la aceptación expresa por parte del socio para que el Sevilla FC pueda enviar comunicaciones corporativas relativas a la información propia de su abono, con carácter ejemplificativo, pero no limitativo, como:

- Información general sobre el partido.
- Activación de abonos para competiciones nacionales o europeas.
- Promociones de entradas vinculadas a su abono de carácter no comercial.
- Cesión de abonos.

En ningún caso estas comunicaciones tendrán un carácter comercial, las cuales solo se enviarán a aquellos abonados que hubieran prestado su consentimiento expreso para ello mediante el procedimiento oportuno, a través de SMS.

6.5 POSIBLE GRABACIÓN DE IMAGENES

De conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y a la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, se informa que las imágenes captadas durante los eventos públicos que tienen lugar dentro del recinto deportivo, serán tratadas por interés legítimo del responsable, pudiendo ser



retransmitidas en directo o usadas posteriormente en medios propios o de terceros, con la finalidad de promoción del Sevilla FC o del evento que tenga lugar, con fines informativos o fines profesionales del sector deportivo. El usuario podrá encontrar más información sobre este tratamiento de datos personales y ejercicios de derechos en <https://www.sevillafc.es/of> así como de forma general en la condición 14. Protección de datos, en este documento.

6.6 OTRA NORMATIVA APLICABLE

Por imperativo legal, son de obligado cumplimiento:

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
- Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, sobre Clubs y Federaciones Deportivas
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio sobre sociedades anónimas deportivas
- Resto de normativa aplicable a todos los Clubs y SAD (Estatutos, Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF), Estatutos Sociales, Reglamento General y Normas para la elaboración de presupuestos de la LFP
- Normativa de abonados del Sevilla FC. Concretamente, se incluyen en este punto el conjunto de normativas presentes en <https://sevillafc.es/el-club/la-entidad/ley-de-transparencia/normativa-aplicable>
- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

7. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ABONO

Los recintos deportivos, localidades, puertas de acceso, zonas del Estadio y demás condiciones de celebración de los partidos incluidas en el abono podrán verse modificadas por decisión del Sevilla FC, por los organizadores de la competición, operadores audiovisuales, autoridades competentes, LALIGA, RFEF, UEFA/FIFA y demás organismos federativos, o por razones organizativas, técnicas, disciplinarias, sanitarias, de seguridad, meteorológicas o cualesquiera otras causas justificadas.

En tales supuestos, el Sevilla FC podrá reubicar al abonado en una localidad de categoría equivalente o, cuando ello no sea posible, en la localidad disponible que resulte más adecuada según las circunstancias concurrentes, sin perjuicio de los derechos que legalmente pudieran corresponderle.



En caso de no ser posible la reubicación, el Sevilla FC podrá restringir el acceso del abonado cuando concurren razones organizativas, técnicas, disciplinarias, de seguridad, aforo, fuerza mayor o decisión de autoridad competente.

8. SUSPENSIÓN, APLAZAMIENTO, CANCELACIÓN O CELEBRACIÓN SIN PÚBLICO

En caso de suspensión, aplazamiento, cancelación, celebración a puerta cerrada, cierre total o parcial del Estadio, reducción de aforo o imposibilidad de acceso por causa legal, disciplinaria, federativa, organizativa, de seguridad, sanitaria, fuerza mayor o decisión de autoridad competente, el Sevilla FC informará al abonado, cuando resulte posible, de las medidas aplicables.

El Sevilla FC podrá, según las circunstancias concurrentes y la normativa aplicable, mantener la validez del abono para la nueva fecha o reubicar al abonado, siempre que esto fuera posible.

9. VIGENCIA DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC podrá adaptar estas Condiciones de Contratación cuando lo estime necesario.

Las Condiciones de Contratación vigentes en cada momento serán las que se encuentren en ese momento disponibles en el Sitio Web.

10. ATENCIÓN AL USUARIO

El Usuario dispondrá de un servicio de Atención al Usuario, para ello podrá utilizar el formulario de contacto que se encuentra en www.sevillafc.es y se recibirá contestación a la mayor brevedad posible.

Alternativamente, el Socio podrá usar el teléfono 954 53 53 53 en el horario de lunes a jueves 10 a 14h y 16 a 19h, viernes de 10 a 14 h.

11. PLATAFORMA DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

Si surge alguna disputa entre el consumidor y el vendedor, podrá optar por mecanismos de resolución alternativa de conflictos, conforme a la legislación nacional.

En España, puede presentar su reclamación al Sistema Arbitral de Consumo, el cual es gratuito y voluntario.

En la Unión Europea, puede solicitar asesoramiento y asistencia gratuita en materia de reclamaciones transfronterizas a la Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net).

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Sin perjuicio de lo dispuesto en párrafo anterior, para cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación, cumplimiento o ejecución de las presentes condiciones y la correlativa compraventa, será de aplicación la legislación española.

Las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla ciudad, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.



13. CONTACTO

Cualquier solicitud de información o reclamación relativa a la compra de carnets de socios y abonos deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

taquillas@sevillafc.com

14. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre de 2018 (LOPDGDD), así como en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico (LSSI), se le informa que con la aceptación de las presentes Condiciones usted presta su consentimiento para que los datos personales que nos ha facilitado para gestionar su alta/renovación como abonado de esta Entidad y los que, en su caso, nos facilite posteriormente en cualquier momento, sean tratados por SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD.

Las finalidades del tratamiento serán todas las necesarias para la gestión de abonos, así como, si selecciona las opciones propuestas, el envío de comunicaciones comerciales, pudiendo retirar su consentimiento para la recepción de éstas en cualquier momento.

La licitud del tratamiento tiene la base jurídica recogida en el artículo 6.1 b) del RGPD por ser el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, su abono, y en el artículo 6.1 a) el consentimiento del interesado para los fines específicos que así lo requieren. El tratamiento de sus datos es necesario para poder realizar la gestión de su abono, en caso de que no autorizara a su tratamiento no podría ser gestionado su abono. Los datos podrán ser tratados mientras dure la relación contractual y posteriormente se podrán seguir conservando para dar cumplimiento a cualquier obligación legal aplicable y para hacer frente a eventuales reclamaciones hasta el plazo máximo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de esta relación. Transcurridos los plazos de prescripción, los datos personales serán borrados.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud con asunto "Protección de Datos", ante Sevilla Fútbol Club, S.A.D, a la dirección: C/ Sevilla Fútbol Club s/n Estadio Ramón Sánchez Pizjuán 41005 Sevilla, o por email a lopd@sevillafc.com, desde la misma cuenta que nos facilitó, indicando en todo caso, los datos de contacto. Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede contactar con los Delegados de Protección de Datos del Club: Grupo Datcon Sur S.L.U. ejercicioderechos@grupodatcon.com, C/ Dr. Duarte Acosta 7, 11500, El Puerto de Santa María, Cádiz, o puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El Club podrá solicitar al Usuario la aportación de una fotografía actualizada que será utilizada exclusivamente con fines de identificación, verificación de la condición personal e intransferible de determinados accesos, servicios y ventajas vinculadas al Club, así como para la prevención de usos indebidos o fraudulentos de los abonos y servicios asociados. La imagen no será impresa en el abono y no será utilizada para tratamientos automatizados de reconocimiento facial ni para verificaciones sistemáticas de controles de acceso, limitándose su uso a comprobaciones puntuales por personal autorizado en caso de incidencias de seguridad o uso indebido de los servicios del Club, Asimismo, el Club podrá solicitar la actualización periódica de la fotografía con el fin de garantizar la exactitud del dato identificativo.



La base legítima del tratamiento de la fotografía se fundamenta en la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b del RGPD) para los abonos bonificados y el interés legítimo del Club (art. 6.1.f del RGPD) para el resto de las modalidades, orientado a mejorar la experiencia del Usuario, facilitar su identificación y prevenir el uso indebido o cesión no autorizada. El Club ha evaluado cuidadosamente estas finalidades, valorando su adecuación y proporcionalidad en el contexto de la relación existente, y se ha determinado que el tratamiento resulta justificado.